

INMOBILIARIA CUMBAYÁ S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, el día martes 12 de marzo de 2013, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA CUMBAYÁ S.A., bajo los requisitos de ley, para deliberar los asuntos que luego se mencionan. De manera previa, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales, se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** Inmobiliaria Cumbayá S.A.
2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** Av. Amazonas N21-147 y Roca, edificio Río Amazonas, oficina 900, ciudad y cantón Quito. La Junta se reúne desde las 11:00h.
3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión la Dra. Cecilia Falconi Pérez. El Gerente General, Dr. Miguel Falconi Puig, actúa como Secretario.
4. **Lista de accionistas, asistentes y quórum:**

Accionista	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje
Miguel Falconi Puig	US\$ 240	240	1.96 %
Cecilia Falconi Pérez	US\$ 3.000	3000	24.51 %
Verónica Falconi Pérez	US\$ 3.000	3.000	24.51 %
Constanza Falconi Chiriboga	US\$ 3.000	3.000	24.51 %
Sebastián Falconi Chiriboga	US\$ 3.000	3.000	24.51 %
Total:	US\$ 12.240	12.240	100.00%

Los accionistas Constanza Falconi Chiriboga y Sebastián Falconi Chiriboga se encuentran representados por la señora Constanza Chiriboga Barona, según consta del poder que se adjunta.

5. **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:** Por estar presente la totalidad del capital pagado de la empresa, la Junta se entiende convocada y queda válidamente constituida como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los asuntos que luego se expresan. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, cumpliendo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y declaran conocer y aceptar el siguiente orden del día.

Orden del día:

- 5.1 Informe del Presidente sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 5.2 Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 5.3 Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 5.4 Destino de Utilidades por el ejercicio económico 2012.
- 5.5 Designación de Comisario principal y fijación de su remuneración.
- 5.6 Disolución y liquidación de la compañía.

6. **Deliberaciones y resoluciones de la Junta:**

- 6.1 **Informe de administración por el ejercicio 2012:** El Gerente General da lectura del informe respecto al ejercicio económico del 2012.

Los accionistas, luego de analizar el informe, deciden aprobarlo por unanimidad. Se abstienen de votar la Dra. Cecilia Falconi Pérez y el Dr. Miguel

57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108

Falconi Puig, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, por la norma del artículo 243 de la Ley de Compañías.

6.2 Informe de Comisario: El Secretario da lectura al informe de la señora Comisaria Principal de la Compañía, que comenta el estado financiero y la ausencia de operaciones económicas en el año 2012. Luego de deliberar, los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

6.3 Balance General y de Resultados por el ejercicio 2012: El Secretario da lectura del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio 2012. Analizado el Informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se abstienen de votar la Dra. Cecilia Falconi Pérez, en su calidad de Presidente, y el Dr. Miguel Falconi Puig, en su calidad de Gerente General, en razón de lo normado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

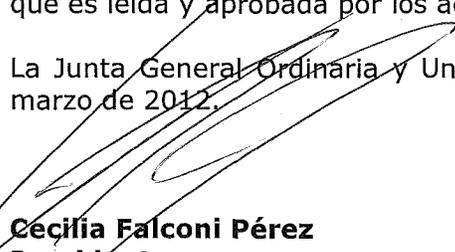
6.4 Destino de Utilidades por el ejercicio 2012: El Gerente General informa que no se han realizado negocios que permitan generar utilidades.

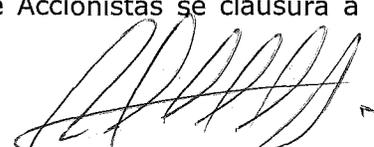
6.5 Designación de Comisarios: El Gerente General propone que se reelija a la señora Francis Calvopiña como Comisaria Principal, y a la señora Martha Páez como Comisaria Suplente, por el período de tres años. Lo anterior, de acuerdo al artículo 14 del estatuto social, en concordancia con el artículo 276 de la Ley de Compañías. Los accionistas aprueban por unanimidad la designación de Comisarios.

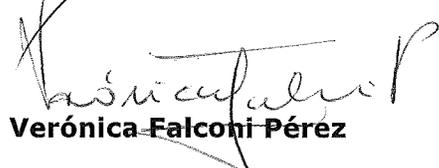
6.6 Disolución y liquidación de la compañía: Dada la inactividad económica, la Junta General resuelve disolver y liquidar la empresa.

Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal: El Gerente General concede un receso para la redacción del Acta de Junta Universal de Accionistas, misma que es leída y aprobada por los accionistas que representan el 100% del capital social.

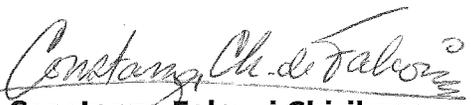
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se clausura a las 12:00h del 12 marzo de 2012.


Cecilia Falconi Pérez
Presidente


Miguel Falconi Puig
Gerente General - Secretario


Verónica Falconi Pérez


Sebastián Falconi Chiriboga
Representado por
Constanza Chiriboga Barona


Constanza Falconi Chiriboga
Representada por
Constanza Chiriboga Barona